

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2020-2439 *Información pública de la solicitud de legalización de taller mecánico para reparación de vehículos en la especialidad de chapa y pintura en barrio Sovilla, 39. Expediente 220/2020.*

Doña Betty Liliana Castillo Lucumi ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de legalización de taller mecánico para reparación de vehículos en la especialidad de chapa y pintura, en el barrio de Sovilla, nº 39, referencia catastral 4826016VN1942N0001XU.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Felices de Buelna, 13 de marzo de 2020.

El alcalde en funciones,

PD, R.A. 401/2019 de fecha 12/12/2019,

Federico Crespo García-Bárcena.

2020/2439